

**INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S.A.****JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (JUNIO 2020)****INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LAS PROPUESTAS DE ACUERDO DE REELECCIÓN DE CONSEJEROS (PUNTO SEXTO (6.1., 6.2. Y 6.3.) DEL ORDEN DEL DÍA).****1. Objeto del informe**

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”) en relación con la reelección, por el plazo estatutario de 4 años, de Consejeros de la Sociedad.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 5 del artículo 529 decies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “**Ley de Sociedades de Capital**”), la referida propuesta de acuerdo a la Junta General requiere la formulación por el Consejo de Administración del siguiente informe justificativo que valore la competencia, experiencia y méritos de los candidatos propuestos.

**2. Justificación de las propuestas****2.1. Reelección de Sheikh Ali Jassim M. J. Al-Thani**

A los efectos de realizar la propuesta de reelección de Sheikh Ali Jassim M. J. Al-Thani, el Consejo de Administración ha valorado el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo de Administración, las necesidades del mismo y la composición accionarial de la Sociedad. Asimismo, se ha valorado las condiciones que deben reunir los Consejeros para el ejercicio de sus cargos y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido. El Consejo de Administración hace suyas las conclusiones del referido informe que se reproducen en el presente informe.

Como consecuencia de esta reelección, unida a la reelección de D. Adnane Mousannif que se propone en el apartado 2.2 siguiente, Qatar Investment Authority, accionista significativo de la Sociedad, seguirá contando con dos representantes en el Consejo de Administración lo que, a juicio del Consejo de Administración, supone una adecuada representación atendiendo a la estructura accionarial de la Sociedad.

El Consejo de Administración ha valorado nuevamente la experiencia, los méritos y la competencia, así como la formación y perfil profesional de Sheikh Ali Jassim M. J. Al-Thani con motivo de su reelección con base en lo siguiente:

- Sheikh Ali Jassim M. J. Al-Thani fue designado Consejero de la Sociedad con la categoría de Consejero dominical por acuerdo del Consejo de Administración el 12 de noviembre de 2015, habiendo sido ratificado su nombramiento por la Junta General de Accionistas el 28 de junio de 2016.

Desde que fue designado Consejero del Consejo de Administración, Sheikh Ali Jassim M. J. Al-Thani ha demostrado que reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas para el desempeño de las funciones que tiene atribuidas. Asimismo, ha desempeñado su cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe, en el mejor interés de la Sociedad y bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio e independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros. Se considera que Sheikh Ali Jassim M. J. Al-Thani ha dedicado el tiempo necesario para desempeñar eficazmente su cometido y que tiene suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

- Sheikh Ali Jassim M. J. Al-Thani ha ocupado diversos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su capacidad y méritos para desempeñar una gestión adecuada y prudente de la Sociedad.
- *Perfil académico y trayectoria profesional*

De nacionalidad catari. Ejerce su actividad profesional desde hace más de 30 años, en colaboración con el Gobierno de Qatar, principalmente en los sectores de Comercio, Finanzas e Inmobiliario. Desde 2007 es Consejero Senior en Estrategia e Inversiones.

Ha sido hasta 2016 Vicepresidente, miembro del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo del Housing Bank for Trade and Finance Of Jordan (sociedad cotizada y la segunda banca más importante de Jordania); miembro del Consejo de Administración y Vicepresidente de United Arab Shipping Company en Dubai, EAU, desde 2003 hasta 2016; Vicepresidente de LQB– Libyan Qatari Bank desde 2007, y en 2009 fue nombrado Presidente y Director General de Qatar Navigation, sociedad catari cotizada de la cual es miembro del Consejo de Administración desde 2003. Este Holding ejerce sus actividades en los sectores del transporte marítimo e inmobiliario. Desde 2012 es miembro del Consejo de Administración de QADIC-Qatar Abu Dhabi Investment Company-, sociedad especializada en Inversión Inmobiliaria y private equity. En noviembre de 2015 fue nombrado Consejero de Sociétés Foncière Lyonnaise (SFL).

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera, teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que Sheikh Ali Jassim M. J. Al-Thani reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas, cuenta con la experiencia y méritos necesarios, y reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, disponibilidad y compromiso con las funciones propias del cargo, a los efectos de proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas su reelección como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de Consejero dominical, por el periodo estatutario de 4 años.

## **2.2. Reelección de D. Adnane Mousannif**

A los efectos de realizar la propuesta de reelección de D. Adnane Mousannif, el Consejo de Administración ha valorado el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo de Administración las necesidades del mismo y la composición accionarial de la Sociedad. Asimismo, se ha valorado las condiciones que deben reunir los Consejeros para el ejercicio de sus cargos y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido. El Consejo de Administración hace suyas las conclusiones del referido informe que se reproducen en el presente informe.

Como consecuencia de esta reelección, unida a la reelección de Sheikh Ali Jassim M. J. Al-Thani propuesta en el apartado 2.1 anterior, Qatar Investment Authority, accionista significativo de la Sociedad, seguirá contando con dos representantes en el Consejo de Administración lo que, a juicio del Consejo de Administración, supone una adecuada representación atendiendo a la estructura accionarial de la Sociedad.

El Consejo de Administración ha valorado nuevamente la experiencia, los méritos y la competencia, así como la formación y perfil profesional, de D. Adnane Mousannif con motivo de su reelección con base en lo siguiente:

- D. Adnane Mousannif fue designado Consejero de la Sociedad con la categoría de Consejero dominical por acuerdo de la Junta General de Accionistas el día 28 de junio de 2016.

Desde que fue designado Consejero del Consejo de Administración, D. Adnane Mousannif ha demostrado que reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas para el desempeño de las funciones que tiene atribuidas. Asimismo, ha desempeñado su cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe, en el mejor interés de la Sociedad y bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio e independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros. Se considera que D. Adnane Mousannif ha dedicado el tiempo necesario para desempeñar eficazmente su cometido y que tiene suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

- D. Adnane Mousannif ha ocupado diversos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su capacidad y méritos para desempeñar una gestión adecuada y prudente de la Sociedad.
- *Perfil académico y trayectoria profesional*

De doble nacionalidad francesa y marroquí, actualmente ejerce su actividad en Qatar Investment Authority –QIA– el fondo de inversión soberano de Qatar. En los últimos años ha participado, en nombre de QIA, en la mayoría de sus operaciones inmobiliarias en Europa y América, incluyendo la adquisición por parte del grupo de Canary Wharf en Londres y la adquisición del edificio Virgin Megastore en los Campos Elíseos de París.

Asimismo, participó, en nombre de QIA, en la entrada de ésta en el capital de Société Foncière Lyonnaise y de Inmobiliaria Colonial en España. Anteriormente, trabajó durante varios años para los fondos de Morgan Stanley Real Estate Investing en Europa. Tiene un Máster en creación empresarial y Finanzas por la ESCP Europe Business School y una licenciatura en ingeniería civil.

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera, teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que D. Adnane Mousannif reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas, cuenta con la experiencia y méritos necesarios, y reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, disponibilidad y compromiso con las funciones propias del cargo, a los efectos de proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas su reelección como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de Consejero dominical, por el periodo estatutario de 4 años.

### 2.3. Reelección de D. Carlos Fernández González

A los efectos de realizar la propuesta de reelección de D. Carlos Fernández González, el Consejo de Administración ha valorado el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo de Administración, las necesidades del mismo y la composición accionarial de la Sociedad. Asimismo, se ha valorado las condiciones que deben reunir los Consejeros para el ejercicio de sus cargos y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido. El Consejo de Administración hace suyas las conclusiones del referido informe que se reproducen en el presente informe.

Como consecuencia de esta reelección, unida al nombramiento el 24 de junio de 2018 de D. Javier López Casado, el Grupo Finaccess, accionista significativo de la Sociedad, seguirá contando con dos representantes en el Consejo de Administración lo que, a juicio del Consejo de Administración, supone una adecuada representación atendiendo a la estructura accionarial de la Sociedad.

El Consejo de Administración ha valorado nuevamente la experiencia, los méritos y la competencia, así como la formación y perfil profesional, de D. Carlos Fernández González con motivo de su reelección con base en lo siguiente:

- D. Carlos Fernández González fue designado Consejero de la Sociedad con la categoría de consejero dominical por acuerdo de la Junta General de Accionistas el día 28 de junio de 2016.

Desde que fue designado Consejero del Consejo de Administración, D. Carlos Fernández González ha demostrado que reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas para el desempeño de las funciones que tiene atribuidas. Asimismo, ha desempeñado su cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe, en el mejor interés de la Sociedad y bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio e independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros. Se considera que D. Carlos Fernández González ha dedicado el tiempo necesario para desempeñar eficazmente su cometido y que tiene suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

- D. Carlos Fernández González ha ocupado diversos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su capacidad y méritos para desempeñar una gestión adecuada y prudente de la Sociedad.

- *Perfil académico y trayectoria profesional*

Ingeniero Industrial, ha realizado programas de alta dirección en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.

Durante más de 30 años ha ocupado puestos de elevada responsabilidad, complejidad y competencias en la dirección de empresas de diversos sectores. Ha sido CEO (1997-2013) y Presidente del Consejo de Administración (2005-2013) del Grupo Modelo. Desde su nombramiento como CEO hasta 2013 este Grupo se consolidó como la empresa cervecera líder en México, el séptimo grupo a nivel mundial y la mayor empresa exportadora de cerveza en el mundo.

Asimismo, ha sido Consejero en empresas internacionales y nacionales como, entre otras, Anheuser Busch (EUA), Emerson Electric Co. (EUA), Grupo Televisa (México), Crown Imports, Ltd. (EUA), Inbursa (México) y Bolsa Mexicana de Valores. Además, ha sido miembro del consejo asesor internacional de Banco Santander, S.A., Consejero de Grupo Financiero Santander México S.A.B de C.V. y hasta octubre de 2019, Consejero de Banco Santander, S.A. (España).

Actualmente es Presidente del Consejo de Administración y director general de Grupo Finaccess S.A.P.I. de C.V. -empresa de la que es fundador- con presencia en México, Estados Unidos, Europa, China Australia y Nueva Zelanda. Además de Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A., también es Consejero Dominical en AmRest Holdings, S.E. y Restaurant Brands New Zealand Limited.

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera, teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que D. Carlos Fernández González reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas, cuenta con la experiencia y méritos necesarios, y reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, disponibilidad y compromiso con las funciones propias del cargo, a los efectos de proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas su reelección como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de Consejero dominical, por el periodo estatutario de 4 años.

\* \* \* \*

## PROPUESTAS DE ACUERDO DE REELECCIÓN DE CONSEJEROS

### **6.1. Reelección de Sheikh Ali Jassim M. J. Al-Thani como Consejero de la Sociedad con la calificación de Consejero dominical.**

Se acuerda, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reelegir a Sheikh Ali Jassim M. J. Al-Thani como Consejero de Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A., con la calificación de Consejero dominical, por el plazo estatutario de 4 años a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo.

### **6.2. Reelección de D. Adnane Mousannif como Consejero de la Sociedad con la calificación de Consejero dominical.**

Se acuerda, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reelegir a D. Adnane Mousannif como Consejero de Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A., con la calificación de Consejero dominical, por el plazo estatutario de 4 años a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo.

### **6.3. Reelección de D. Carlos Fernández González como Consejero de la Sociedad con la calificación de Consejero dominical.**

Se acuerda, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reelegir a D. Carlos Fernández González como Consejero de Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A., con la calificación de Consejero dominical, por el plazo estatutario de 4 años a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo.

\* \* \* \*

El presente informe ha sido formulado y aprobado por el Consejo de Administración en el domicilio social, en su sesión de fecha 13 de mayo de 2020.